



Ministerio de Relaciones Exteriores Dirección General de Pasaportes

"Año del Fomento de las Exportaciones"

ACTA DE CANCELACION PROCESO DE REFERENCIA PASAPORTES- DAF-CM-2018-0045, PARA LA ADQUISICION DE CAMISETAS Y GORROS NAVIDEÑOS PARA ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) del día dos (2) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), se reunieron, previa convocatoria, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Pasaportes, los señores: **Juan Alberto Sánchez Vásquez**, Presidente Comité Compras en representación de la Directora General de Pasaportes, **Licdo. Charles Edward Albino Burgos**, Director Administrativo Financiero, **Licda. Mirian Josefina Bueno Taveras**, Directora Jurídica, **Dr. Juan Tomás Reyes De Los Santos**, Encargado Departamento de Planificación y Desarrollo y **Licda. Mónica Félix**, Responsable de Acceso a la Información, actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06, su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, y su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, en ocasión del Proceso de Referencia **PASAPORTES-DAF-CM-2018-0045** para la adquisición de Camisetas y Gorros Navideños para esta Dirección General de Pasaportes, ha decidido lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que luego de publicado el proceso de "Adquisición de Camisetas y Gorros Navideños" no fueron contemplados todos los artículos requeridos ni los costos totales de los mismos.

CONSIDERANDO: Que el artículo 31, Numeral 3 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, establece que "En la contrataciones de bienes, no habrá modificación alguna de las cantidades previstas en los pliegos de condiciones".

CONSIDERANDO: Que el artículo 24 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones dispone lo siguiente: "Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados".

POR TANTO, EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que les confieren la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, el Reglamento de Aplicación No. 543-12 y tomando en consideración el Informe Técnico Legal; este Comité:

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR como al efecto declara CANCELADO el Proceso de Referencia **PASAPORTES-DAF-CM-2018-0045**, para la adquisición de Camisetas y Gorros Navideños para esta

Dirección General de Pasaportes; con la finalidad de garantizar el debido proceso de participación, transparencia, equidad y diaphanidad que siempre a garantizado las acciones de los principios contenidos en la ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, promoviendo la mayor cantidad de participantes posibles de los procesos llevados a cabo bajo su responsabilidad.

SEGUNDO: AUTORIZAR la notificación de la presente acta a los oferentes (proveedores) participantes, para su conocimiento y fines correspondientes; recomendando que sea iniciado un nuevo proceso, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

En fe de todo lo cual, y para que conste de tal manera, se levanta la presente acta, que después de leída y aprobada, fue firmada en la última hoja firmada y/o rubricada en cada una de las hojas restantes, por tratarse de tres (3) fojas escritas a máquina y a una sola cara, en la fecha y lugar indicados más arriba.



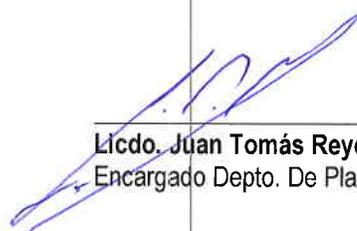
Sr. Juan Alberto Sánchez Vásquez
Presidente Comité Compras en
Rep. de la Directora General de Pasaportes



Licdo. Charles Edward Albino Burgos
Director Administrativo y Financiero



Licda. Mirian Josefina Bueno Taveras
Directora Jurídica



Licdo. Juan Tomás Reyes
Encargado Depto. De Planificación y Desarrollo



Licda. Mónica Félix
Responsable de Acceso a la Información

